

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- DRA. ELBA AURORA ANGUIS DE ADAWI.- ABOGADA-NOTARIO PUBLICO.- REG.COL.NOT N° 003.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL Y AL AMPARO DE LA LEY 27157 Y 27333, DON LUIS ENRIQUE FALCON TAFUR Y TALIA RAQUEL BRAVO VILANUEVA, HAN SOLICITADO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN MZ. B LOTE 9 DE LA JUNTA DE COMPRADORES DE LAS VILCAS, DEL DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, QUE TIENE UN ÁREA DE 176.17 M2 Y UN PERÍMETRO DE DE 55.24, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: FRENTE, EN L.R DE 10.00 ML, COLINDA CON LA CALLE 46; DERECHA: EN L.R DE UN TRAMO 17.62 ML., COLINDA CON PROPIEDAD DE LA JUNTA DE COMPRADORES LAS VILCAS LOTE N° 8; IZQUIERDA: EN L.R DE UN TRAMO DE 10.03 ML., COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA JUNTA DE COMPRADORES LAS VILCAS, LOTE N° 10; FONDO: EN L.R DE 9.06 ML, COLINDA CON EL LOTE 5 PROPIEDAD DE LA JUNTA DE COMPRADORES LAS VILCAS; EMPLAZANDOSE A LA JUNTA DE COMPRADORES DE LAS VILCAS Y A CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE CREA TENER DERECHOS SOBRE EL PREDIO. LA MISMA QUE EXPRESA QUE LO POSEE Y CONDUCE EN FORMA PACIFICA, PUBLICA E ININTERRUMPIDA A TITULO DE PROPIETARIO DESDE MAS DE 10 AÑOS.- TACNA, 27 DE ENERO 2017.- Elba Aurora Angüis de Adawi.- NOTARIO PUBLICO - ABOGADO.- REG. COL. NOT. TACNA N° 003.-